

UDS

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

NOMBRE DEL DOCENTE: MONICA ELIZABETH CULEBRO GOMEZ

NOMBRE DEL ALUMNO: CITLALY BERENICE SANCHEZ LOPEZ

MATERIA: INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO

LICENCIATURA: EN DERECHO

GRADO: "1" GRUPO: "A"

EL ORIGEN DEL ESTADO MODERNO.

EL ESTADO MODERNO ES PRODUCTO DE LA CULTURA OCCIDENTAL, Y SE BASA EN UNA BUROCRACIA PROFECIONAL Y EN UN DERECHO RACIONAL QUE ACTUAN EN UN TERRITORIO Y SOBRE UNA POBLACIONASENTADA EN EL, LA APARICION DEL ESTADO ESTA VINCULADA A LAS PRIMERAS MONARQUIAS ABSOLUTAS EN EUROPA.



LA LEGITIMIDAD DEL PODER DEL ESTADO

EL ESTADO TIENE QUE VER CON UN DOMINIO O PODER DE CARÁCTER INSTITUCIONAL Y JURIDICO QUE EN UN TERRITORIO MONOPOLIZA LA FUERZA FISICA LEGITIMA RESPECTO A UNA POBLACION.



DERECHO Y ESTADO.

EL DERECHO Y EL ESTADO SUELEN PRESENTARSE UNIDOS, EL DERECHO SE CONFIGURABA COMO DERECHO ESTATAL COMO CONJUNTO DE NORMAS PROCEDENTES DEL ESTADO, Y EL ESTADO ES UN ORDENAMIENTO JURIDICO QUE TIENEN COMO FINALIDAD EJERCER EL PODER SOBERANO SOBRE UN DETERMINADO TERRITORIO.



LOS ELEMENTOS DEL ESTADO.

EL ESTADO SE DEFINE COMO ORGANIZACIÓN JURIDICA DE UNA SOCIEDAD BAJO UN PODER DE DOMINACION QUE EJERCEN UN UN DETERMINADO TERRITORIO, SE CONCLUYE QUE SON TRES ELEMENTOS BASICOS DEL ESTADO: EL TERRITORIO, LA POBLACION Y EL PODER.



TERRITORIO.

EL TERRITORIO ES LA PORCION DEL ESPACIO EN EL QUE EL ESTADO EJERCITA SU PODER, NORMATIVAMENTE SE HABLA DE DOS ATRIBUTOS DEL TERRITORIO: LA IMPENETRABILIDAD ALUDE QUE UN TERRITORIO PUEDE EXISTIR SOLO EN UN ESTADO. LA INDIVISIBILIDAD SIGNIFICA QUE EL TERRITORIO DEL ESTADO NO PUEDE DESUNIRSE.



POBLACION.

LA POBLACION ESTA CONSTITUIDA POR LOS SERES HUMANOS QUE PERTENECEN A UN ESTADO, DESDE UN PUNTO DE VISTA JURIDICO TRADICIONAL, LA POBLACION PUEDE SER CONSIDERADA COMO OBJETO O COMO SUJETO DE LA ACTIVIDAD DEL ESTADO.



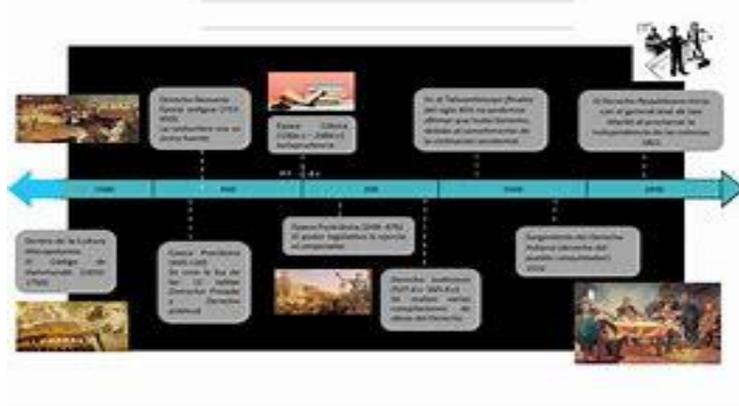
LA CONSTITUCION DEL ESTADO.

SE ENTIENDE POR CONSTITUCION DEL ESTADO AQUEL CONJUNTO DE NORMAS FUNDAMENTALES Y SUPERIORES DEL ORDENAMIENTO, VALORES, PRINCIPIOS Y REGLAS. E INSTITUCIONES JURIDICAS.



EL ESTADO DE DERECHO Y SU EVOLUCION.

SE DICE QUE EL ESTADO DEL DERECHO NO DESIGNA NINGUNA REALIDAD SI NO UN IDEAL, UN IDEAL DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS SOMETIDAS A LAS LEYES IGUAL A LOS GOBERNADOS.



LA OBEDIENCIA AL DERECHO.

EL ESTADO DE DERECHO SOLO SERA POSIBLE SI LOS CIUDADANOS SE SIENTEN OBLIGADOS, NO SOLO JURIDICAMENTE A CUMPLIR CON LAS NORMAS, ESA ES Y SERA LA CONDICION MAS IMPORTANTE PARA HABLAR DE ESTADO DE DERECHO.

